

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387)4255321  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 28 AGO. 2015

Res. N° 344 15

Expediente N° 14.223/15

VISTO la Resolución N° 257-FI-15 que convoca a Inscripción de Interesados para cubrir en forma interina tres (3) cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría (Alumno) en la asignatura de **Análisis Matemático II** de los Planes de Estudios 1999 modificados de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora actuante establece un Orden de Mérito con un único postulante quedando dos (2) cargos vacantes;

Que por nota N° 1528/15 el Ing. Jorge Almazán, Profesor responsable de la mencionada asignatura solicita la realización de un nuevo llamado a Inscripción de Interesados para cubrir los cargos vacantes;

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados, por lo explicitado en los considerandos, para cubrir dos (2) cargos de Auxiliar Docente de Segunda categoría - Alumno, en la asignatura **ANALISIS MATEMATICO II** de los Planes de Estudios 1999 modificados de las carreras de Ingeniería de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Fijar el siguiente calendario para la sustanciación de la presente convocatoria:



Expediente N° 14.223/15

|   |   |   |
|---|---|---|
| <b>PERIODO DE PUBLICIDAD</b>                                      | : | Del 31 de Agosto al 04 de Septiembre de 2015    |
| <b>INSCRIPCION DE INTERESADOS</b>                                 | : | Del 07 al 11 de Septiembre de 2015              |
| <b>CIERRE DE INSCRIPCION</b>                                      | : | <b>11 de Septiembre 2015, a <u>hs 16:00</u></b> |
| <b>PUBLICIDAD DE INSCRIPCIONES Y COMISIONES ASESORAS</b>          | : | 16 y 17 de Septiembre de 2015                   |
| <b>PRESENTACION DE IMPUGNACIONES, EXCUSACIONES Y RECUSACIONES</b> | : | 18 de Septiembre de 2015                        |
| <b>SORTEO DE TEMAS</b>  | : | <b>21 de Septiembre 2015, 9:00 horas</b>        |
| <b>CLASE DE OPOSICION</b>   | : | <b>23 de Septiembre 2015, 9:00 horas</b>        |

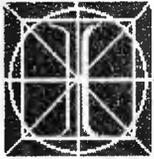
ARTICULO 3°.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en el presente llamado a inscripción de interesados a los siguientes docentes:

- TITULARES: - Ing. Jorge ALMAZAN  
- Prof. Beatriz COPA  
- Ing. Silvana DIP

- SUPLENTE: - Ing. Carolina COLLIVADINO  
- Ing. Gustavo LAZARTE

ARTICULO 4°.- Dejar establecido de acuerdo al Artículo 4° de la Resolución Reglamentaria del Consejo Superior N° 301/91 y modificatorias, que el alumno aspirante al cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 2DA. CATEGORIA deberá reunir los siguientes requisitos:

- 1°. Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta;



Expediente N° 14.223/15

- 2°. **Tener aprobada la materia o materias** motivo del llamado a inscripción de interesados;
- 3°. Tener aprobado por lo menos **dos (2) asignaturas** en el lapso correspondiente a los **últimos 12 (doce) meses**, previos al cierre de inscripción;
- 4°. Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y **estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis**, están habilitados a presentar su inscripción. Esta habilitación tendrá vigencia hasta dos años posteriores a la fecha de aprobación de la última asignatura de su carrera, fehacientemente acreditada;
- 5°. Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado **no están habilitados** a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, por Departamento Docencia comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, Centro de Estudiantes, miembros de la Comisión Asesora, exhibase en cartelera, por el Departamento de Cómputos difúndase por correo electrónico a los miembros de la comunidad universitaria y en página web de la Facultad y siga por Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION N° **344** - FI - 2015

Dra. MARTA CECILIA POCOVI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. EDGARDO LING SHAM  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa